



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2013-Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813."

293

Nota Nº /2013.-

Letra: MUN.U.

USHUAIA, 18 OCT 2013

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA:
Dn. DAMIAN DE MARCO :

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir adjunto, nota referente a informe y antecedentes por la consulta a la Secretaria de Cultura y Educación, Sra Mónica Sandali Noé, sobre la propuesta de nombres de antiguos pobladores por la nueva urbanización de la Vertiente Sudoccidental del Valle de Andorra.

Sin otro particular atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA CLAYTON LEGISLATIVA	
ACTIVIDAD ORDINARIA	
Fecha: 22/10/13	Hora: 09:43
Número: 1356	Folio: 2.
Lic. Noelia Boff	
Resp. Área Legislativa	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dn. DAMIAN DE MARCO.

S / D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia
Subsecretaría de Cultura y Educación

“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1913”

NOTA Nº 3 /13
LETRA: S.E. y C.

Ushuaia, 13 de Septiembre de 2013

Sr. Intendente

Por medio de la presente, cumpro en dar respuesta a la nota de fecha 11 de Septiembre del corriente año, remitida por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y referente a la consulta al área a mi cargo, sobre denominación de calles de la ciudad, con nombres correspondientes a pioneros y/o antiguos pobladores.

Un reconocimiento merecido y justo, por parte de las nuevas generaciones que transitamos caminos que abrieron en el pasado hombres y mujeres valientes que desafiaron desde la distancia y el aislamiento geográfico, la separación de sus afectos, hasta la rigurosidad climática, abrieron la posibilidad de vivir en una tierra generosa y digna.

También están los que aquí nacieron, los pertenecientes a los Pueblos Originarios, la sangre nativa que sigue presente en nuestra sociedad a través de las generaciones posteriores. La presencia del nativo en convivencia gentil y armónica con el entorno, maestros por naturaleza de la ecología y el respeto por el medio ambiente.

Cuando además de estas características mencionadas se suma la calidad artística, considerando el talento de una escultora de la madera fueguina, docente y multiplicadora de su arte, implica reunir las condiciones necesarias, tal vez sobradas, para bautizar una arteria de la ciudad con su nombre. Inmortalizar a través de los años su existencia y la enseñanza de vida, que dejó en su existencia terrenal.

Sin dudas el nombre de “**Enriqueta Gastelumnedi**”, es el que se propone desde esta área, reconociendo obviamente el valor y trascendencia del resto de los nombres sugeridos, quienes cuentan con nuestro respeto y gratitud, como protagonista y hacedor de nuestra historia.

Para su conocimiento.-

Mónica SÁNDALI NOÉ
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”